

MAGISTRADO
ANGEL HERNANDEZ CANO
TERMINO:
DEL 17 a 21 NOVIEMBRE 2016

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO

TRASLADO DE EXCEPCIONES
Parágrafo 2o. Art. 175 CPACA

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DETALLE
2015-00578	RD	JULIO CÉSAR GÓMEZ SAMPER	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RORAL (INCODER)	Auto Admisorio del 10 de JUNIO de 2016, notificado (art 199 CPACA) 03 de AGOSTO de 2016. Contestacion de demanda presentada por el apoderado del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural -INCODER-, recibida el dia 11 de noviembre de 2016. FORMULA EXCEPCIONES. Se envia copia contestación demanda por correo electronico formato pdf.
2015-00157	N Y R DD	RAFAEL AUGUSTO BORGE MENDOZA	AMADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES-	Auto Admisorio del 27 de ABRIL de 2016, notificado (art 199 CPACA) 20 de AGOSTO de 2016. Contestacion de demanda presentada por el apoderado de la Administradora Colombiana de Pensiones-Colpensiones-, recibida el dia 09 de Noviembre de 2016. FORMULA EXCEPCIONES. Se envia copia contestación demanda por correo electronico formato pdf.
2015-00123	N Y R DD	LUCIA TERESA SIERRA SAENZ	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	Auto Admisorio del 24 de SEPTIEMBRE de 2015, notificado (art 199 CPACA) 05 de OCTUBRE de 2016. Contestacion de demanda presentada por el apoderado de La Nación-Ministerio de Educación Nacional-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, recibida el dia 10 de Noviembre de 2016. FORMULA EXCEPCIONES. Se envia copia contestación demanda por correo electronico formato pdf.



GIOVANNI RADA HERRERA